


Código: COI-AC-018	INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2020	 EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
Versión: 01		
Fecha de emisión: 2005-02-02		
Página 1 de 2		

ACTA DE CIERRE

Proceso No. INVITACION PUBLICA No. 003 - 2020

Objeto: "TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA CRUDA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"


Fecha de Cierre: 18 de septiembre de 2020

Hora: 11:30 a.m.

En cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones CRONOLOGÍA DEL PROCESO — Se procede al cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas presentadas, siendo las 11:30 a.m del día 18 de septiembre de 2020 se realiza la apertura de las propuestas de acuerdo a la Invitación Pública No. 003 de 2020, la cual se desarrolla de la siguiente forma:


Siendo el día 18 de septiembre de 2020 a las 11:30 a.m, en la oficina jurídica de las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., se adelantó el cierre y la entrega de las respectivas propuestas en marco del proceso de la referencia, presentándose las siguientes propuestas así:

Fecha	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CUADERNILLOS ENTREGADOS	NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PROPUESTA ECONOMICA
18/09/2020	CONSORCIO GVM Representado por JOHNATAN ANDRES ARDILARIOS	Dos (2) sobres contentivoS de 04 carpetas y dos (02) cd con 468 folios con dos (2) CD. Las cuales constan de la documentación Jurídica, Financiera Técnica propuesta económica	ANGI LORAYNE SANTIAGO SABOGAL CON C.C. 1.064.720.217 de Curumaní (Cesar) Debidanmente autorizada mediante poder otorgado por el representante	POLIZA No96-45-101070485 anexo 0 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Expedida el 17/09/2020 VIGENCIA 18/09/2020 31/12/2020 Valor asegurado VALOR \$105.045.977	VALOR \$1.050.459.761.63


Código: COI-AC-018	INVITACION PUBLICA No. 001 DE 2020	 EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
Versión: 01		
Fecha de emisión: 2005-02-02		
Página 2 de 2		

			del consorcio GVM		
--	--	--	----------------------	--	--

siendo las 11:35 A.M. se da por terminada y para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,


ANGI LORAYNE SANTIAGO SABOGAL
 C.C. 1.064.720.217 de Curumaní (Cesar)
 Autorizada por el representante del CONSORCIO GVM


MILENA ELOISA GARCIA IBARRA
 Jefe Oficina Asesora Juridica


NORAYDES QUINTERO
 Coordinadora Oficina Jurídica

GVM
CONSORCIO

Arauca, 17 de septiembre de 2020

Señores
EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
Ciudad


REFERENCIA: Invitación Pública No. IP-003-2020.

ASUNTO: PODER

Respetados señores,

Yo, JOHNATAN ANDRES ARDILA RIOS, en mi calidad de Representante Legal del Consorcio GVM 2020, confiero poder a la señora ANGI LORAYNE SANTIAGO SABOGAL identificada con cédula de ciudadanía No. 1.064.720.217, para que, en nombre y representación del consorcio, nos represente el día 18 de septiembre de 2020 durante el cierre del proceso de selección y los actos que este conlleve.

Atentamente,


JOHNATAN ANDRES ARDILA RIOS
C.C. No. 1.116.796.139
R/L Consorcio GVM 2020

EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.
OFICINA ASESORA JURIDICA
FECHA 18-09-20
HORA 11:15 am
No. RADICADO 1005
RECIBIDO [Signature]

REPUBLICA DE
NOTARIA
DEL CIR
DE ARA
ENCAR
PAOLA CAST

Dirección: Calle 18 No. 16-14
Teléfono: 3153179783
Correo Electrónico: consorciogvm2020@gmail.com



BLANCO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

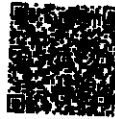


19051

En la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca, República de Colombia, el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Única del Círculo de Arauca, compareció: **JOHNATAN ANDRES ARDILA RIOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1116796139 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Johnatan A. Rios

----- Firma autógrafa -----



7vhbncdus7i3
17/09/2020 - 08:57:06:775



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de FIRMA Y CONTENIDO, en el que aparecen como partes **JOHNATAN ARDILA** y que contiene la siguiente información PODER.

PAOLA CASTELLANOS HERRERA



PAOLA CASTELLANOS HERRERA
Notaria Única del Círculo de Arauca - Encargada



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7vhbncdus7i3



BLANCO